

# Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

## Año Nuevo y Reyes

### Al "Buen Gusto,"

«EL BUEN GUSTO», plaza de Prim, 21, teléfono número 105.—Sucursal: Punta Brava, teléfono número 73.

### M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904. Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete. PLAZA MAYOR, 53, SEGUNDO

### R. de EGUREN, Ingeniero; Sucesor de AHLEMEYER

Despacho y almacenes: Gran Vía, 33. Oficina técnica y talleres: Plaza Elíptica, A. BILBAO. Correspondencia: Apartado, 122. Telégramas y telefonemas: «Deeguren». CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES ELÉCTRO-MECÁNICAS. Estudios, proyectos e instalaciones completas de Centrales de Electricidad. Aprovechamiento de aguas para toda clase de industrias. Dinamos, Motores, Transformadores, y Aparatos de medida y precisión, Arcos voltaicos, Teléfonos, Telégrafos, Ventiladores, Galvanoplastia, Electro-Medicina, etc. TURBINAS HIDRÁULICAS CON REGULADOR AUTOMÁTICO. Calderas y Máquinas de Vapor. Maquinaria en general. GRANDES ALMACENES DE: Materiales, aparatos y accesorios eléctricos de todas clases. ALAMBRES Y CABLES DE COBRE DESNUDO Y AISLADO. Aisladores de porcelana. Soportes. Postes inyectados. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y goma. Poleas diferenciales. TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES de Maquinaria eléctrica, Aparatos, Cuadros de distribución, Colectores, Pararrayos, etc.

### La Carolina Fábrica de harinas por cilindros

CALLE DEL MORCO, 9

— VENTA DE HARINAS Y SALVADOS —

Se reciben encargos en «Las Colonias», calle del Mercado, núm. 5, Burgos.

### A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

### GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

### Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRÍGUEZ,

Asistente de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y exalumno oficial en enfermedades de los ojos del Hospital del Buen Suceso e Instituto de Oftalmología de esta ciudad. Horas de consulta: de once a una. SAN, 61, 1.º

### Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. Consulta diaria de once a una. Calera, número 13

### Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a dos. Gratis a los pobres. LAIN-CALVO, 18, PRAL.

### Venta de arbolado

El 10 de Enero tendrá lugar el remate en Poza de la Sal, de un lote de 92 árboles: nogales, olmos, chopos, plátanos y fresnos, utilizables para vigas y tablas. Entérense de D. Liborio Saiz, en Poza de la Sal, D. Manuel G. Ballesteros, Burgos.

### El Porvenir de Burgos

SOCIEDAD ANÓNIMA HIDROELÉCTRICA. Los tenedores de obligaciones de esta sociedad, pueden hacer efectivo el cupón vencimiento 1.º de Enero de 1909, desde dicho día, en las oficinas del Banco de Burgos. Burgos 28 de Diciembre de 1908.—P. A. D. C., el Consejero secretario, Aurelio Gómez.

### Pequeños apuntes de higiene pública local

#### IV

ATMÓSFERA Y TUBERCULOSIS. No solamente necesita un pueblo, para conservar su salud, alimentos sanos, nutritivos y abundantes que comer, sino aire puro que constantemente respire. Todos aquellos focos de putrefacción que directa o indirectamente comunican con la atmósfera; todos aquellos lugares que despiden pestilentes emanaciones o lancen a la atmósfera partículas que ésta pueda mantener en suspensión; todos aquellos sitios donde el aire se halle confinado y escaso en cantidad, son causas constantes de su viciación e impureza, y por ende, origen de un gran número de enfermedades, entre ellas las más temibles por su fácil propagación y contagio. Es por estas razones, entre otras muchas, por qué la higiene se ocupa en reglamentar,

Cuánta variación y abundante surtido hemos tenido ocasión de ver en géneros Ultramarinos; preciosas cajitas de diferentes artículos, propias para regalos; aceitunas en cubetes, tinajas y frascos de todos los tamaños; alcázarones; jaleas, almibares y mermeladas; mantedadas de Astorga; quesos de todas clases; lengua a la escarlata; salchichón de Vich; chorizos de la Rioja, Pamplona y Salamanca; Jerez, moscatel y Málaga, embotellado y por litros; champagne de varias marcas; hay grandes, medias y cuartos de botella; sidra achampanada. Especialidad en arroces, pimienta y pimienta para embutidos. — ¿Quién en estos días no tiene que regalar algo? Hay para pobres y ricos. — Visiten este establecimiento.

pública no son palabras, anuncios y consejos, sino hechos positivos y prácticos de benéficos resultados.

De todos ellos, dos principalmente son los más importantes y mi juicio los menos atendidos precisamente en nuestra localidad. Con su estudio y sobre todo con su resolución práctica, no tan fácil como pudiera a algunos parecer, haría nuestro Municipio en favor de su pueblo infinitamente mucho más, que con cuantas otras medidas pudiese tomar en pro de tan humanitaria causa.

La supresión de todos los focos de infección de la ciudad, pero principalmente y muy en especial del gigante de todos, el de nuestro río Arlanzón; y el evitar que los habitantes de Burgos respiren la enorme cantidad de polvo, que muy particularmente en los meses de verano, aspiran nuestros pulmones: he aquí los dos grandes problemas cuya solución haría de Burgos una deliciosa ciudad veraniega, y lo que es más provechoso y laudable, lo que evitaría el contagio tuberculoso notablemente, acaso la muerte prematura, a un sin fin de sus habitantes.

No es la primera vez que respecto al primer asunto se ha tratado, habiéndose de medidas tan radicales como difíciles y costosas, tales, como su entubamiento, su desviación, etc., pero con algo menos que esto se contenta la higiene, aunque aquello sería más de desear; basta con su exquisita limpieza realizada a tiempo y de buena manera, a más de prohibirse en absoluto que en él se laven ropas sucias, aguas arriba de la población, a cuyo efecto, no hay para qué señalar la necesidad imperiosa que sobre todo en esta ciudad existe de uno o varios lavaderos públicos, construidos con arreglo a las leyes de la moderna higiene.

Y digo eso, porque de las pocas veces que he visto practicar esa limpieza, se ha hecho mal, a destiempo e incompletamente, pues se procedía a ella en pleno verano, haciéndose guías arriba, ensuciando como es natural lo ya limpio, y, sobre todo, reduciéndose al último término, no a un traslado de las materias orgánicas del centro a las orillas del río, donde desecándose y entrando en putrefacción venían a constituir un foco de infección más peligroso que dejándolas donde estaban.

Es, pues, absolutamente necesario, que dicha limpieza comience a practicarse inmediatamente después de pasadas las riadas del invierno, que sea total y completa, es decir, desde buen trecho aguas arriba antes de llegar a la población, hasta muy por bajo del punto de desagüe del alcantarillado de la misma. Los productos extraídos cada día, deben de ser transportados a otro lugar, y si esto es demasiado costoso, proceder allí mismo a su cremación (para lo cual no es necesario hornos) durante las altas horas de la noche, al fin de no molestar al público; y de este modo, de tan sencilla y económica manera, conseguiríamos alguna vez suprimir en gran parte los pestilentes olores con que invariablemente nos aqueja todos los veranos nuestro pequeño Sna.

De los restantes focos de infección esparcidos por la ciudad y parecidos a éste, digo lo propio. Con esto, y obligando el Municipio energicamente a los propietarios a colocar a lo menos sifones en todos los desagües de sus casas, a fin de impedir la comunicación directa del alcantarillado general con la atmósfera de las viviendas, poniéndoles él antes por su cuenta, para dar ejemplo y si ya no existiesen en todas las casas del alcantarillado general de las calles, tendríamos a nuestra población completamente libre de olores nauseabundos y a condiciones de salubridad, por esta parte muy superiores a casi todas las capitales de provincia.

Digno de aplauso son las obras que últimamente se realizaron, dando de alcantarillado a una gran parte de la población y es de esperar que muy pronto habrán desaparecido en su totalidad las antihigiénicas cloacas y los pozos, negro que existan, sustituyéndose por una completa y bien distribuida red de higiénico alcantarillado.

De más difícil solución, sobre todo, de más cuantiosos dispendios, pero también de mayores beneficios humanitarios, es la naturaleza del segundo problema.

La manera especial de ser de nuestra ciudad, cruzada en sus principales vías por carreteras y pisos de tierra; el escaso caudal de aguas con que cuenta nuestro Municipio, aunque no la población; el número de personal necesario para su esmerada limpieza, son factores que complican en grado sumo, por unas y otras razones, el problema que nos ocupa.

No obstante, su solución puede llegar a un hecho, si en ello se pone especial empeño y ciego interés.

Por lo que respecta al suelo de las diferentes carreteras y paseos, puede desde luego solucionarse con el riego frecuente, pero mejor aún con la modificación del terreno, haciéndole firme sobre buena base de grava y tierra; algunos de nuestros paseos, el de la Isla entre otros poseen en algunas de sus vías suelo firme y de difícil desmenuzamiento; así también lo ofreció algún tiempo el

paseo del Espolón, y así lo ofrecerían todos si, previo el arreglo conveniente, se prohibiese con rigor el paso por ellos de toda clase de vehículos.

En algunos pudiera suplirse con el asfaltado, suelo el más higiénico por su fácil limpieza y hasta desinfección, así como también por el escaso polvo que produce, pudiendo llegar hasta evitarlo por completo si momentos antes de comenzar el paseo se procediese a su riego; pues que, dentro de lo malo, siempre será menos nocivo pisar un poco de agua que respirar grandes cantidades de polvo. Nuestro paseo del Espolón con especialidad, en el que cotidianamente se congregan durante las noches de verano infinidad de personas, que en reducido espacio producen una atmósfera lo más insana y perjudicial que pudiera pensarse, sería de los que mejor admitiesen dicha reforma; porque ¿cuántos pobrecitos tuberculosos no tendrá a cargo semejante paseo?

Lo mismo hay que decir con respecto a las calles y plazuelas, en las que por ningún pretexto debe permitirse hacer la limpieza pública sin antes haber procedido a su riego. El barrido en seco de los sitios públicos es ya una perniciosa costumbre desterrada en muchas capitales, no españolas, por cierto. Lo más perjudicial, lo más insano, lo que en uno de los mayores grados contribuye a propagar la tuberculosis y por tanto, la mayor herejía que dentro de la higiene puede cometerse, es el ver en algunas poblaciones esas brigadas de barrenderos que todos a una y en un momento dado, levantan enormes montañas de polvo del barrido que de lleno penetra por balcones, puertas y ventanas; y lo que es más de lamentar, por los pulmones de muchas personas, que sin darse cuenta degluten y aspiran infinitos gérmenes mortíferos.

Muchísimo más, como se comprende, podría decirse de todo cuanto atañe a la higiene del aire en sus relaciones con la tuberculosis en general y referente a nuestra población en particular, pero no hego sino mencionar algunas cosas, señalar otras a la ligera y pasar en silencio la mayor parte menos importantes, porque de lo contrario mis artículos serían interminables y agotaría la paciencia de mis lectores.

Aquí tiene, pues, nuestro Municipio materia abundante y provechosa donde demostrar su amor y su interés por la higiene; porque si es cierto, como a discutir los presupuestos del año próximo, dijo acertadamente un muy ilustrado concejal que, «en ciertas cuestiones (refiriéndose a las higiénicas) no debía repararse en dinero», (aunque después las cantidades consignadas a éste objeto triste es confesarlo) sean invisibles por lo exiguas, hay que suponer que dentro de nuestro Municipio existen los mejores ácidos para emprender semejante campaña, la cual habría de ser sumamente fructífera y beneficiosa, si a semejanza de otra clase de asuntos, de antemano se escuchasen los consejos e informes técnicos de los médicos, que por su cargo son los llamados a hacerlo: únicos también indicados para a lo menos señalar el orden de importancia higiénica que había de seguirse en la realización de los mismos. Porque las cuestiones de higiene pública no son asuntos exclusivamente de cantidad de dinero, con ser lo primero necesario, sino de método, orden y preferencia de las cosas más necesarias sobre las menos urgentes; hacer lo contrario, vendría a ser algo así como el pobre hambriento y desarraigado que al encontrarse con caudales, lo primero que se le ocurriera adquirir fuese... un magnífico alfiler de brillantes para la corbata que jamás usó. Y termino el presente artículo por no ser más molesto.

UN MÉDICO.

Diciembre y 1908.

### JUNTA MUNICIPAL

#### SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del señor Cuesta se abrió la sesión a las 5'35 de la tarde, continuando la discusión del presupuesto de ingresos.

Se consignaron 45.000 pesetas, como producto recaudable por cédulas personales.

El señor Martínez Pardo entiende que puede elevarse a mayor suma, toda vez que el padrón de este año arroja la cifra de 51.648'50 pesetas, y lo recaudado durante el período voluntario importa 48.940'97, quedando por cobrar unas 2.700, en su mayor parte de obreros y jornaleros, a quienes dice que debía cobrárselos la cédula sin recargo alguno.

Propone que se consignen, por lo menos, 46.000 pesetas, fijando el precio de las cédulas para obreros y jornaleros en 50 céntimos.

Contesta el señor Cuesta, manifestando que las dos indicaciones del señor Pardo son contradictorias, pues fijando a las cédulas de 11.ª clase ese precio, no llegaría a obtenerse ni siquiera la cantidad que hoy se consigna.

Por otra parte no pueden cobrarse tales cédulas a menor precio de 68 céntimos, por ser esas tres décimas un recurso ordinario que debe aprobarse por completo si se quiere tener derecho a recursos extraordinarios.

Opina el señor Pardo que pudiera fijarse el precio de 50 céntimos sólo para obreros y jornaleros, y el de 1'18 para las mujeres e hijos de familia, con lo cual la recaudación se llevaría a cabo más fácilmente, puesto que esas clases necesitadas, que son las que generalmente dejan de pagarla, lo harían con gusto eximiéndoles de todo recargo.

Acoge el rumor de que, con motivo de las obras del colofón, la alcaldía se propone exigir la cédula a los jornaleros que lo soliciten, y que habiendo entrado ya en el período forzoso, el importe será de 3'55 pesetas.

En cuanto a este último punto contestale la presidencia que el cobrar la cédula con ó sin recargo es atribución de la alcaldía, la cual tiene siempre en cuenta la circunstancia de que muchos, si no la han sacado durante el período voluntario es porque no han podido, en cuyo caso les exime de tal recargo.

Respecto al precio de 50 céntimos para unos y 1'18 para otros, dice que la Junta no puede establecer esas diferencias entre las cédulas que corresponden a una misma clase.

Retirada esta enmienda por el señor Pardo se pone a votación si han de ser 48.940'97 ó 45.000 pesetas las que se consignen, aprobándose la relación con los votos en contra de los señores Pardo, Casaviella, Escudero (D. E.) y García.

—Para la contribución subsidiaria se consiglan 70.000 pesetas.

El señor Pardo se opone a esta partida, por considerarla excesiva, y dice que debe rebajarse a 31.019'16 pesetas.

El señor Cuesta hace ver las tendencias del Ayuntamiento, que son ir rebajando paulatinamente los recargos.

La Junta debiera tener en cuenta que este año solo se ha cargado el 35 por 100 y no debía optarse obstáculos a la aprobación de la partida.

Los señores Fourrier, Plaza, Arasti y Hernán dicen que votarán la proposición del señor Pardo, en la inteligencia de que la Junta de asociados arbitrará recursos para nivelar el presupuesto.

Con los votos en contra de los señores Cavada, Leiva, Jiménez, Soto, Conde y Cuesta se aprueba la consignación del 16 por 100, que importa 31.019'16 pesetas.

—Para el impuesto de Consumos se consiglan 500.000 pesetas, con inclusión de lo que se recaude por la venta de sal a la exclusiva.

El señor Casaviella dice que al administrar los consumos el Ayuntamiento y formalizar el contrato con el Estado, no se siguieron trámites legales, puesto que aquél, por sí solo, tomó el acuerdo sin dar conocimiento a la Junta y que en lo que a la venta de sal a la exclusiva afecta, el Ayuntamiento de Burgos no está autorizado para ello.

Contestale el señor Plaza que cuando se hizo el contrato con la Hacienda, se dió conocimiento a la Junta para que eligiese cualquiera de los tres medios, por administración, concierto gremial o venta libre.

Se entabla un largo debate sobre la interpretación que ha de darse a la ley.

El señor Pardo dice que, no habiendo descendido la población, antes bien, aumentado, aunque poco, pueden presuponerse pesetas 535.000.

El señor Plaza declara que no es posible, puesto que por aceites se recaudan unas 86.000 pesetas, por la carne cerca de 400.000 y los demás artículos apenas producen.

El señor Casaviella cree que los consumos pueden dar 40.000 ó 50.000 pesetas más para enjugar el déficit y juzga innecesario todo el personal que hoy existe.

Se adhiera, pues, a la proposición del señor Pardo y pide además que se vote el extremo referente a la venta de sal a la exclusiva.

Se acuerda consignar 500.000 pesetas, con los votos en contra de los señores Pardo, Escudero, García (D. Venancio), Casaviella, Rodríguez (D. Eustenio) y Vivar, y que la recaudación de la sal se haga por el sistema de venta a la exclusiva, con los votos en contra de los señores Pardo, Escudero, Casaviella y García.

—Se aprueban las restantes partidas del presupuesto y las tarifas, con las modificaciones que establece la reciente ley, respecto a los alcoholes desnaturalizados y aromatizados.

El señor Cuesta da las gracias a los señores asociados que han asistido a las sesiones, por su intervención en los debates y el estudio que han hecho del presupuesto, pero cree que se ha de tropezar con dificultades, pues el Ayuntamiento aprobó su presupuesto con 22.147 pesetas de déficit y éste se eleva ahora a 112.493, a virtud de las modificaciones introducidas, lo cual cercena la vida municipal, haciéndola punto menos que imposible.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

Pesas y medidas

Como ayer anticipamos, la comprobación anual de pesas y medidas dará principio por esta ciudad el día 2 de Enero...

El señor alcalde de esta capital ha publicado el bando correspondiente, para recordar á sus administrados la obligación que tienen de concurrir puntualmente á dicha comprobación.

Una vez terminado el plazo en la capital para efectuar la comprobación, continuará ésta en los diferentes municipios del partido judicial de Burgos...

Los dueños ó encargados de establecimientos, comercios y ambulancias, que una vez transcurrido el plazo señalado para la comprobación en la oficina correspondiente hubiesen dejado de concurrir á la misma, sin que lo hubiesen solicitado en forma...

Para la comprobación de las básculas, los interesados proveerán al fiel contraste de un número de pesas debidamente contrastadas, cuyo peso en junto sea, por lo menos, de la cuarta parte del alcance de la báscula...

Los fabricantes ó expendedores de pesas y medidas ó instrumentos de pesar no pueden exponerlas, ni venderlas al público cuando carezcan de la marca primitiva, á cuyo efecto deberán llevarlas á la oficina del fiel contraste para que sean comprobadas y estampar la marca correspondiente...

Choque de trenes

RELATO DE UN TESTIGO

El señor Moret que, con sus acompañantes, ocupaba el penúltimo vagón del expreso, hizo ayer, en Bilbao, el siguiente relato:

«Nuestro tren—ha dicho—bajaba una pendiente y paró en seco; oímos ensordecedor estruendo y nos vimos lanzados fuera de las literas. Ha sido poco menos que milagroso, el que se hayan salvado todos los viajeros».

Ha añadido que dos obreros que se hallaban en la vía, cuando notaron que iban á encontrarse los dos trenes, se pusieron en medio de los raíles, haciendo señales y arrojando piedras á ambos convoyes. El sudexpreso paró en seco; pero el expreso que iba á toda velocidad y cuesta abajo, no pudo detenerse y se echó encima del otro.

Elogia el señor Moret á dichos obreros, que expusieron su vida para evitar el siniestro.

«El maquinista del expreso—ha manifestado también el señor Moret—intentó parar, pero se lo impidieron la pendiente y la gran velocidad que el tren llevaba. Dió contrapunto y echó los frenos; pero las ruedas patinaron sobre los raíles, humedecidos por la niebla. Nosotros no nos apercebimos de nada, hasta sentir el terrible encontronazo».

«Los topes de los vagones estaban materialmente hincados en los de los inmediatos».

«En nuestro coche se abrió un boquete, por el cual desapareció una maleta, que no hemos podido encontrar después».

«La mayoría de los coches de nuestro tren se convirtió en montones de astillas».

«En el mismo sitio del accidente redactamos telegramas para nuestras familias, que un obrero se encargó de llevar».

«Jamás me impresioné tanto como en esta ocasión».

LAS VÍCTIMAS

El cadáver de D. Luis Lassalle, visitador del recorrido de la compañía, fué conducido á Miranda.

Los lesionados en el choque, son los siguientes:

D. Constantino Ferreiro, viajero del tren 1, de nacionalidad extranjera, que procedente de Madrid se dirigía á San Sebastián.—Sufrío contusiones en ambas piernas. Era el que tenía lesiones de mayor importancia.

Baldomero Rodríguez, maquinista del 1, herido.

Felix Toledano, fogonero del 1, contuso. Antonio Minaya, conductor del 1, contuso. José Martín, conductor del 8, herido.

Agapito Nierades, mozo del 8, contuso. Mariano Barrio, fogonero del 8, contuso. Señor Tamarit, maquinista del 8, contuso.

En el lugar del suceso se presentaron nueve médicos, entre los cuales recordamos á D. Gerónimo Fournier, de Monasterio de Rodilla; D. Antonio de la Torre y don Ildefonso Díez, de Briviesca; D. José Castilla, de Prádanos, y D. Tomás Aserjo, de Quintanapalla.

Este último se halla en posesión de la cruz de Beneficencia, por los servicios que prestó en el choque de trenes de Quintanilla, en cuyo siniestro se encontró, por viajar en el mixto.

LAS CAUSAS DEL SINIESTRO

En los primeros momentos se dijo ayer que el sudexpreso había pasado de largo por la estación de Santa Olalla, siendo esta la causa del choque, pero las investigaciones practicadas desmientan esta noticia, habiéndose comprobado que dicho tren paró, y que en Santa Olalla se le dió la salida.

Parece que medió la fatalidad de que á los pocos momentos de salir el expreso de Los Barrios de Colina, se hizo el cambio de servicio en la estación de Santa Olalla, y el jefe entrante recibió al sudexpreso, pero ignorando que debía cruzar con otro tren, por-

que en circunstancias normales no se hace allí cruce alguno, le dió la salida, y avisó al jefe de Los Barrios, el cual comprendió enseguida el error sufrido y la catástrofe que iba á ocurrir.

Damos esta versión con toda clase de reservas, porque el punto es de índole muy delicada, y á las autoridades judiciales corresponde esclarecerlo.

El Juez de instrucción de Briviesca, que se trasladó inmediatamente al lugar del suceso, trabaja sin descanso, imprimiendo gran actividad á las diligencias sumariales, y para inspeccionar la investigación, ha marchado á Briviesca el teniente fiscal de esta Audiencia, D. Julio Martínez Jimeno.

VARIAS NOTICIAS

Se confirma que los obreros que acababan de llegar para trabajar en la vía, se apercebieron de que iban á chocar los dos trenes, y procuraron, por cuantos medios estaban a su alcance, evitar la catástrofe, haciendo señales á los maquinistas, y avisando al guarda barrera del paso á nivel, el cual puso el farol rojo para detener á los trenes.

El maquinista del sudexpreso, como ayer dijimos, consiguió parar el convoy, pero el del expreso, que llevaba gran velocidad, y solo tuvo tiempo para abrir el regulador y accionar los frenos, logrando moderar la marcha del tren.

Al arrojó de los obreros y á la serenidad de ambos maquinistas se debe, pues, que no ocurriera una espantosa catástrofe.

Las locomotoras sufrieron graves desperfectos en su parte delantera, viéndose los topes incrustados, y algunos trozos de hierro cortados como si fuesen de cera, pero los elementos esenciales de las máquinas no sufrieron daño alguno, hasta el punto de que pocas horas después del siniestro, ambas estaban prestando servicio para arrastrar el material descarrilado.

Según telegrama de anoche, á las 10'10, expedido desde el lugar del siniestro, la vía quedó expedita á dicha hora, pasando ya sin trasbordo el expreso núm. 2, que llegó á esta capital á las doce.

Las brigadas volvieron á sus destinos, después de retirado el material que obstruía la vía.

El jefe de la línea ha teleografiado desde Santa Olalla al señor gobernador civil, á la 1'55 de la madrugada, participándole que á la hora antes indicada, quedó expedita la vía, circulando los trenes con precaución.

Hoy ha quedado ya restablecida la normalidad del servicio.

El señor gobernador civil regresó á esta capital á las seis y media de la tarde en el rápido.

Otras personas que habían acudido al lugar del siniestro volvieron á las ocho, próximamente, en el correo.

Se ha confirmado la noticia de que el catédrico del Instituto señor Zuazo y su familia no existieron en el siniestro, continuando sin novedad su viaje á Vitoria.

En el primer momento, no se apercebieron del siniestro, creyendo que el tren había parado en seco por haber funcionado en algún coche el aparato de alarma.

Se ha comprobado que el infortunado Luis Lassalle venía á prestar declaración en un juicio oral celebrado ayer.

NOTICIAS

La Gaceta de ayer publica la Real orden, referente á las oposiciones de aspirantes á agentes del Cuerpo de Vigilancia.

El sorteo se verificará los días 7, 8 y 9 de Enero próximo y el reconocimiento médico del 11 al 14.

Los aspirantes admitidos en la provincia de Burgos son los siguientes:

D. José Arroyo Jatón, D. Emilio Contreras González, D. Prudencio Delens Montes, don Jorge Iniguez Alcalde, D. Tomás Martín Santamaría, D. Inocencio Mendicote Ortiz, don Tomás Pérez Gutiérrez, D. José del Pino Hurtado, D. Julio Puerta Fournier, D. Pedro A. Rey Abato, D. Constantino Saldaña Miguel, D. Victorio Sanz García, D. Antonio Sáiz Casado, D. José Valcarcel Bosque y don Antonio Villena Ramos.

La Junta sindical de médicos nombrada para el reparto del déficit de la contribución por patentes en esta capital durante el ejercicio de 1906, convoca á los interesados en el mismo.

Tendrá lugar la reunión en el domicilio del Colegio Oficial de Farmacéuticos, Laine Calvo, 33, 2.º, el día 4 del próximo mes de Enero, á las tres de la tarde.

Se ruega puntual asistencia.

Las faldas bajas

Las blusas de punto

DE BONITAS FORMAS

TODO BURGOS ELEGANTE LO SABE

«El Zamorano».—Prim, 22.

El médico de la Clínica de Medicina de la Casa de Misericordia y Expositos comunica al señor gobernador que los seis enfermos inválidos de fiebre gástrica infecciosa, continúan en estado satisfactorio, y Obdulia Lázaro, de 12 años, ha fallecido de un colapso cardíaco.

Ha sido curado en la Casa de Socorro Jesús Lara, de 20 años, de una herida incisa en la región dorsal de la mano izquierda, producida con una cuchilla en su oficio.

Por el señor diputado inspector del campo práctico de Agricultura, y en vista de los pedidos de árboles existentes en el mismo que han sido hechos por varias Corporaciones y particulares, ha verificado la prorrata de los que á cada uno corresponden.

En su virtud, pueden los interesados pre-

sentarse en el negociado correspondiente de la Secretaría de la Diputación, desde el día 4 de Enero próximo y hora de nueve á dos, de los no feriados, á recoger los taones, con los cuales podrán retirar los productos que á cada uno le hayan sido asignados.

El lunes se vió muy concurrido el Salón-Cine, debido á la presentación de la troupe «Los microbios», formada por jóvenes burgaleses, la cual dejó satisfecho al público por sus trabajos.

Sos bastantes las personas que muestran su deseo de verles de nuevo, por lo que creemos que la empresa accederá á ello.

TIATRO

La comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital admitirá proposiciones de arriendo del coliseo para la temporada de Carnavales, bajo las condiciones siguientes:

1.º La temporal será desde el 10 de Enero próximo hasta el 28 de Febrero siguiente.

2.º El número de funciones de noche que habrán de darse no será menor de doce.

3.º En concepto de cesión abonará el arrendatario á la Corporación Municipal el tanto por ciento que señale en su proposición, de todas las funciones que dé, no pudiendo ser este menor del cinco del ingreso total en taquilla.

4.º Para responder del cumplimiento del contrato y de sus consecuencias, el arrendatario depositará quinientas pesetas.

5.º El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 6 de Enero próximo, debiendo acompañar á estas lista de compañía.

Se ha verificado hoy el entierro de D. Vicente Alfonso Ortega.

Presidió el duelo D. Angel Ortega, hermano del finado, figurando en el duelo numerosísimas personas de todas las clases sociales.

D. E. P.

Se ha acercado á esta redacción un suscriptor, quejándose le que no se paguen todavía los billetes premiados en la Lotería de Navidad.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Los libramientos señalados por el señor delegado de Hacienda que debían quedar satisfechos en el día de mañana, con último día del año, son los que á continuación se expresan:

D. Antonio Vázquez, D. Eugenio Rámila, don Félix Sierra, D. N. de los Ríos, D. Juan de Dios, D. Julio Petrement, D. José Francisco Zabaleta, D. Eusebio González, D. Clemente Orozco, D. Salvador Calderón y don Marcial Martínez.

TIENDA-ASILO.—En este establecimiento se han suministrado hoy 108 raciones.

María Martínez, herida de dos tiros el sábado por Luis Asuar, está notablemente mejorada, confiando los médicos en que se restablecerá en breve plazo, de no sobrevenir alguna complicación inesperada.

A causa del enfisema existente en la región lesionada, no se ha intentado todavía extraerle los proyectiles, y se espera á que baje la inflamación para averiguar por medio de la radiografía el punto exacto en que se alojan las balas.

TEATRO.—Programa para mañana: Sangre moza, La revoltosa y La rabalera (estreno).

NOTICIAS MILITARES.—Se ha dispuesto que el escribiente de primera clase del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, con destino en la Capitanía general de la segunda región, D. José Ponce Rodríguez, pase á prestar sus servicios á la de la sexta, y que el escribiente de segunda clase, con destino en este último centro, D. José Quesada Sáez, ocupe la vacante que el anterior deja en la citada capitanía general de la segunda región.

ALMACÉN DE VINOS

GREGORIO RODRIGUEZ.—ESPOLÓN-TEATRO

Vinos de champagne, Bordeaux, Borgoña; Bodegas Franco-Españolas. Claret, Royal Claret Diamante; conac Caballo Verde y Grande Fin, champagne, Compañía Vinícola. Claret Rioja y blanco Rioja, marqués de Murrieta. Chateau Igay. López Heredia, Rioja clarete, Rioja medoc, etc., etc. Jerez, Montilla, Moscatel, Pedro Jiménez, Málaga, Manzanilla, embotellado y suelto; conacs extranjeros y españoles.

Licores: Curaçao, Crema de Cacao, Benedictine de Fecamp, anisete Marie Brizard, Calisay, Samedy, Chartreux, Pipermit, Maia, Angelus, etc.; ron, varias marcas; caña Habana.

Vinos por cántams, claro Rioja, tinto manchego, Valdepeñas blanco y otros. Vinagres de puro vino.

Especialidad de la casa.—Legítimo vino de Navarra, y Rioja Rodríguez.

Servicio á domicilio

En el almacén de vinos, sucursal de las bodegas de José Tirancón Martínez, de Valdepeñas, se han recibido buenas remesas de sus acreditados vinos.

En la misma sucursal se hallan de venta bocoyes vacíos, á precios convenientes.

Idelmón é hijo, fotógrafos de la Real Casa Castaño, 2, Palencia.—San Juan, 43, Burgos.

El gabinete dental del señor Moranchel

es el que más trabaja por la gran economía de sus precios y gran resultado de todas las operaciones.

OCASIÓN

Gabanes hechos para caballero, últimas novedades y muy bien confeccionados, desde 35 pesetas en adelante.

SASTRERÍA DE PEDRO MARTÍNEZ, Cid, 4, Burgos.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y droguerías.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.

Las Pastillas Morelló obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre la bronquitis y pulmones, curando enfermedades que resisten á otras preparaciones.

Señoras: Las reglas difíciles, se curan con «La Salud de la Mujer», de J. Lagunilla.

La anemia, la escrófula, el raquitismo y cuantas enfermedades tienen como origen un estado de debilidad, se curan usando Emulsión Mademoiselle. Venta farmacias.

Diario de avisos

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Silvestre, Santa Donata y Santa Paulina.

Adoratrices.—Jubileo circular de las Cuarenta Horas.

En los días 1, 2 y 3 del mes de Enero se celebrará en dicha capilla el turno del expresado Jubileo. En cada uno de los referidos días se expondrá S. D. M. á las diez de la mañana, celebrándose á continuación misa solemne.

A las cinco de la tarde se rezará la estación al Santísimo Sacramento y á continuación el trisagio, al cual seguirá el sermón que predicará.

Día 1.—El Dr. D. Eugenio Ortega Crespo, profesor de la Universidad Pontificia.

Día 2.—El R. P. Antonio María Madariaga, de la Compañía de Jesús.

Día 3.—El M. I. Sr. Dr. D. Lorenzo Abad Saiz, canónigo lectoral de la S. I. M.

Terminarán estos cultos con un motete al Santísimo, Santo Dios, reserva solemne y adoración del Niño Jesús, durante la cual se cantarán villancicos.

Merced.—Mañana jueves, á las cinco de la tarde, sermón, que predicará el R. P. Antonio Madariaga, Te-Deum solemne y reserva.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Disposiciones ministeriales.

Gobierno civil.—Circular, haciendo saber al respectivo provincial, subdelegados é inspectores municipales de veterinaria que aun cuando no se registren casos de enfermedades infecciosas de los animales domésticos, deben dar cuenta mensual.

Distribución de rativos. Provisión de los cárceles del partido de Villadiego. Provisión de los cárceles del partido de Villadiego. Providencias judiciales y de otros oficiales.

Vacantes

Secretario del Ayuntamiento de la Merindad de Montija. Término: 15 días.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—Sr. Osma y amigos, Mr. Lehantsif, Mr. Chaves y señora, Mr. Isah, D. Francisco Castriello é hijo y D. Leocadio Sanz.

Hotel Paris.—Mr. et Mme. Ballot, Mr. Kelly, Mr. Albert Lehenan y amigos y D. Rafael Pins.

Hotel Universal.—D. Blás Rivero, D. Francisco Pando, D. Antolin Ruiz y D. Joaquín Merino.

Instrucción Pública

Han sido nombrados maestros interinos: D. Anselmo Bernabé Juez, de Orón; D. Anacleto Corada González, de Villaseca de la Sombra; D. Daniel Sánchez Blanco, de Padilla de Abajo; D. Antonio Alonso Mateo, de Salas de Bureba; D. Fernando Lucero Torres, de Corralejo de Valdivielso, y D. Adrián Rodríguez Alonso, de Villate y Gobantes.

Tribunales

Señalamientos para el día 31: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Castro-Urdiales, entre la sociedad «El Fomento de Castro-Urdiales», con D. Alvaro Villota Barquiol, sobre pago de pesetas; ponente, señor Larrumbide; defensores, Lidos. Gómez de Cadifanos y Gaitero; procuradores, Aparicio y Miegimolle; secretario del Lic. Monzón.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Salas de los Infantes, contra Cristina y Tomasa Vicente, sobre hurto; ponente, señor Pelayo; defensor, Lic. Valdés; procurador, Martínez Lopez; secretaria del Lic. Pérez Navarro.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Benito Padilla Fernández, 69 años, Hermanitas de los pobres.

Nacimientos.—Teófilo Martínez García, María Natividad Arconada García, Juan Victoriano Montero de la Fuente, Natividad Alonso Gil.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 695'3; á las tres de la tarde, 696'4.

Temperaturas: máxima sol, 11'0; máxima sombra, 5'0; mínima sombra, 0'4 bajo 0.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana, S.; á las tres de la tarde N.

Pluviómetro.—Día 29: lluvia en milímetros, 2'6.

Mercados

Pampliega 26.—Entraron 500 fanegas y se vendió trigo á 48 rs. los 44 kilos, mocho á 47 los 42 y medio, rojo á 46, centeno á 35, cebada á 26, avena á 17, yerbas á 35, titos á 30, esparceta á 32, garbanzos á 100, lentejas á 48 y alubias de 80 á 90.

Patatas á 4 rs. arroba. Vino tinto á 13 rs. cántara y claro á 14.

Aceites á 72 reales arroba. Ganado de cerda cebado y al vivo de 57 á 58 reales arroba. Mercado poco concurrido. Tiempo bueno. El campo, nacido todo, en muy buenas condiciones.

«Cura siempre con el jarabe de...»

POR TELEFONO

Madrid 30.—(11 mañana.)

Hoy publica la firma de Gracia y Justicia, ya conocida.

Moret en Bilbao

BILBAO.—El señor Moret, acompañado de los señores Aguilera, Rivas y otros, estuvo ayer tarde en el Palacio de la Diputación, donde fué cumplimentado por comisiones de la Cámara de Comercio, Circulo Minero y otras entidades.

Poco después abandonó el local y se dirigió á la sociedad El Sitio, donde dió su acostumbrada conferencia, acerca del tema: «El sitio de los sitios».

El conferenciante hizo un estudio acabadísimo del asunto, explicando los sitios de Bilbao con claridad y elocuencia.

Dijo que para evitar otros se necesita que los liberales se agrupen y trabajen arduosamente por la libertad.

Refirió luego al discurso pronunciado en Zaragoza, manifestando que defendió el bloque de las izquierdas para matar la reacción.

Se lamentó de que se le tuviera por anticatólico, negando que lo sea, y se declaró católico y liberal neto, por entender que son compatibles ambas cosas.

La concurrencia, que llenaba los amplios salones, ovacionó al conferenciante.

El general Castellón envió á la sociedad El Sitio la banda de música del regimiento de Garelano, que ejecutó himnos liberales.

—A las doce y media de la noche terminó el banquete ofrecido por la indicada sociedad al señor Moret, y al cual asistieron 200 comensales.

Brindaron los señores González (D. Alfonso), Balparda, Velarde, Aguilera y Moret. Este entonó un himno á la libertad.

Afirmó que los males que España sufre se deben á los hombres públicos, que desatienden las necesidades del país, ansioso de progreso.

Excitó á la juventud á hacer una Patria progresiva.

El presupuesto barcelonés

BARCELONA.—El alcalde ha telegrafiado á los ministros de la Gobernación y Hacienda, pidiéndoles que autoricen la prórroga del presupuesto municipal que rige hasta la aprobación del nuevo.

Nieves en Europa

PARIS.—Nieva sin cesar en esta capital. En diversas regiones predominan los frios, los vientos y las nieves.

LONDRES.—Se ha desencadenado un fuerte temporal de nieves en todo el reino, habiendo quedado interrumpidas en algunos puntos las comunicaciones ferroviarias.

Más terremotos

CONSTANTINOPLE.—Ha sido asesinado el obispo Halmin, á quien se acusa como espía.

Un obispo asesinado

ROMA.—S. S. el Papa ha enviado 50.000 liras para socorrer á los pueblos arruinados por los terremotos.

Además ha puesto á disposición de los obispos un millón, con el fin de que sea distribuido entre los citados pueblos.

Pío X está alagadísimo por la catástrofe. El Rey Victor Manuel ha enviado á los damnificados 200.000 liras y el Ayuntamiento de Roma 200.000.

Se ha constituido un comité nacional de socorros, bajo la presidencia del duque de Aosta.

Un diputado ha propuesto en la Cámara la emisión de un empréstito de 500 millones para atender á tanta calamidad.

Se han declarado en estado de sitio Reggio y Messina, pues bandas de maldadades, aprovechando las ajenas desgracias, se entregaban al pillaje y al saqueo.

El estrecho de Messina, á consecuencia del terremoto, ha modificado su estructura. Siguese sin conocer el número exacto de las víctimas.

Noticias de Reggio y Calabria dan grandísimo alcance á la catástrofe.

El incendio aumenta en proporciones alarmadoras, cundiendo el pánico entre los habitantes.

El número de víctimas es incalculable. Se teme que el desastre en Reggio sea igual, si no mayor, que el de Messina.

Los embejadores de todos los países cerca del Quinial han visitado al presidente del Consejo de ministros, para expresar el sentimiento de los respectivos Gobiernos por la hecatombe que ha sufrido Italia.

La impresión es esta nación es enorme. En Roma, la muchedumbre arrebató las ediciones de los periódicos, ávida de conocer detalles.

De todos los Municipios se reciben fondos que van á engrosar la suscripción nacional. Circula el rumor de que se establecerá un impuesto especial para socorrer á los damnificados.

En Venezuela

CARACAS.—Según despachos de Puerto España, ayer mañana se libró un combate en el litoral venezolano por los tripulantes de la cañonera Merandá, á bordo de la cual iban los funcionarios del nuevo Gobierno, para sustituir á los del Gabinete Castro.

Del combate resultaron 20 muertos y 15 heridos.

La canchero tuvo que regresar a Puerto España, sin haber podido desembarcar un solo hombre.

Allí reembarcó refuerzos y salió otra vez para reanudar el combate.

Prusia de Madrid El Imparcial titula su artículo de fondo con el título de: Sorpresa dolorosa.—Un tratado contra España...

que al mismo tiempo que el Rey Alfonso recibía al nuevo embajador de Alemania, los Gabinetes de Berlín y Lisboa...

Ante la imposibilidad de confirmar oficialmente la noticia, consultó el citado periódico al señor Navarro Reverter, y este ha declarado que...

En opinión de dicho exministro, los conservadores no harán ningún tratado con Alemania, censurando el aislamiento comercial en que a España se tiene.

Por su parte, El Imparcial ataca al Gobierno, declarando que eso no es gobernar, sino arruinar al país.

El Liberal examina el nuevo presupuesto, diciendo que contiene el descenso de los ingresos y disminuye los gastos, siendo esto algo bueno, pero no sabe qué producirá el presupuesto de alcohol, ni el gravamen de la ley de comunicaciones marítimas...

El País habla de los fondos de la Obra Pía. Reproduce los gastos de la misma desde 1905, deduciendo que la consignación solo sirve para el pago de personal y gastos de honorarios, y que, por lo tanto, debería suprimirse o invertirla en algo útil.

Madrid 30.—(5 tarde).

El Rey a la Granja El Rey marchó a las nueve y media de la mañana en automóvil a La Granja, para inspeccionar las obras que se ejecutan en Palacio, acompañado del general Milans del Bosch y del arquitecto señor Ripollés.

De Marina El general Ferrándiz estuvo breves momentos con el Rey, antes de marchar, pero no llevó firma.

Hablando luego el ministro de Marina de la actitud de la prensa, respecto al concurso de la escuadra, ha manifestado que todo cuanto se dice es inexacto.

Afirmó que los votos particulares de los vocales y del presidente de la Junta Consultora de la Armada no tienen fuerza colectiva, sino que reflejan opiniones personales.

Añadió el general Ferrándiz que necesita confrontarlos con los informes técnicos, para ver si se ajustan a la realidad.

Lamenta que se le critique por tener guardados fuera de todo alcance, los documentos del concurso, declarando que lo hace así para prevenir cualquier intento de robo, pues si alguno de ellos desapareciese se exigiría a él responsabilidad.

Manifestó también que no son 200 millones los que se van a emplear de una vez en la escuadra, sino 25 millones anuales, durante ocho años.

Cree que esto no es exagerado, fijándose en algunas repúblicas americanas, de parecido estado económico a nuestra nación y que hacen mayores sacrificios para tener escuadra.

Por último, ha negado que en el Consejo de ministros que se está celebrando se vaya a tratar del concurso de escuadra, pues no se hará hasta que haya el terminado por completo la penencia.

En Hacienda Ha negado el señor González Besada que haya una combinación de alto personal, con motivo de la jubilación del inspector del Tesoro.

Una comisión de acceiteros ha visitado al ministro de Hacienda, con el fin de preguntarle si la mezcla del aceite y alcohol para barnices se registrará por la nueva ley de alcoholes.

El ministro prometió estudiar el asunto. Consejo de ministros Al entrar en Consejo ha dicho el ministro de Fomento que llevaba un expediente, sobre suministro de petróleo para los faros.

También se tratará de una competencia entre el Ayuntamiento de Palma y el ramo de Guerra, sobre los terrenos del Hospital militar.

El marqués de Figueroa manifestó que hasta después de Reyes no se tratará nada respecto al obispado de Barcelona y provisión del cardenalato vacante.

se ha celebrado una espléndida fiesta, para corresponder a las atenciones dispensadas a la oficialidad por las autoridades, corporaciones, Círculo Mallorquín y otras entidades.

Asistieron las autoridades y distinguidas familias.

En la cubierta del barco, convertida en salón, se celebró un baile, sirviéndose después un lunch.

Ecos de Levante VALENCIA.—Por el ferrocarril Central de Aragón ha marchado el gobernador civil, señor Pérez Moso, a Tafalla, siendo objeto de una entusiasta despedida.

Créese que volverá a encargarse del mando de esta provincia.

El Mercantil Valenciano dice que, a pesar de seruir a la monarquía, es un gobernador que conviene a Valencia, pues acabó con el matonismo y su gestión fué honrada, no consintiendo el juego, ni suspendiendo Ayuntamientos.

La Arrendataria ha presentado una querrela contra el alcalde, por órdenes dictadas por éste con respecto a los agentes de aquélla.

Ecos de Cataluña BARCELONA.—Con motivo de la catástrofe de Calabria, en los buques italianos, surtos en este puerto, ondea la bandera nacional a media asta.

El alcalde ha visitado al consul de Italia para darle el pésame.

Anoche reinó un viento huracanado, que ha producido grandes destrozos.

El Ayuntamiento ha dispuesto que el donativo que hicieron los concejales de Toulouse, se emplee en ropas para los menesterosos.

Circula el rumor de que en breve se encargará nuevamente de la alcaldía el señor Sanhile.

Moret en Bilbao BILBAO.—El señor Moret ha visitado el Ayuntamiento y luego estuvo en el cementerio de Mallona, donde reposan en un panteón los restos de los defensores de Bilbao en 1874.

A mediodía ha sido obsequiado con un banquete en la Diputación provincial.

La catástrofe de Italia PALERMO.—Se ha restablecido la circulación ferroviaria entre Messina y Catania. Los trenes van atestados de heridos.

Los refugiados en Catania afirman la destrucción total de Messina.

WASHINGTON.—La Sociedad nacional de la Cruz Roja de América ha teleografiado a las sucursales, para reunir fondos con el fin de socorrer a los supervivientes.

Table with 3 columns: Precios, Cambio de hoy, and various market items like '4 por 100 interior', 'Ídem fin de mes', etc.

Isidro Plaza Comerciante banquero y cambiante de monedas Isla, 5, Burgos Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Ciños sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de póliga y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

Fábrica de toldos impermeables VARIAS CLASES Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros. JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA. DEUSTO.—BILBAO

Equipos militares Se venden usados para jefes de infantería y otros cuerpos, con galas y caja. También se venden guarniciones nuevas para tartana, a 75 pesetas, con collera ó collarín; monturas nuevas y usadas, a precios económicos.

Hay un gran surtido en los géneros siguientes, cuyos precios se detallan: bruzas a 1'50 pts., hor-mazas a 0'30, pasaportús a 1'25, esponjas a 1'50, chanclos a 2'50, betún «Pajaretas» y mate a 1'25 la caja, grasa de caballo a 0'75. Guarnicionería de Ortega y Herrera, casa del Córdón, en la calle de Santander.

Pavimentos de adoquín y de su desperdicio, se hacen a diez y cinco pesetas metro cuadrado. Informes, Progreso, 11, entresuelo.

Aviso Por tener que ausentarse su dueño se venden dos vacas suizas, paridas de un mes. Para informes, calle de los Pisones, núm. 7.

Se vende Yegua percherona, de cuatro años y ocho cuartas de alzada. Para verla y tratar, en Cogollos, don Fernando Ibáñez.

Una fiesta PALMA.—A bordo de la corbeta Nautilus

Traspaso Por tener que dedicarse a otros asuntos se traspasa la tienda de viros y comidas, sita en la calle de Santa Cruz, número 1, frente al Mercado de ganados.

Almacén de carbones de la viuda de Francisco G. Mayor Tiene el honor de participar a su clientela y al público en general que el almacén de carbones que tenía establecido en la calle de San Pablo, números 6 y 8, se ha trasladado a la calle de San Juan, número 45, donde continuará sirviendo todos cuantos pedidos se le hagan, con la misma puntualidad y esmero.

SERVICIO A DOMICILIO Traspaso Se hace del antiguo almacén de vinos de la señora Viuda de Calleja, en inmejorables condiciones: para tratar en el mismo, Calera, núm. 8.

Centro Barcelonés de Seguros QUINTAS Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887. Domicilio Social: CARMEN, 42, 1.º, BARCELONA

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de 750 pesetas quedando garantizada con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de 10 pesetas además de los gastos de ingreso, tendrán derecho, si resultan soldados, a ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se venden libros del servicio militar, antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad. Para prospectos, informes y suscripciones, a nuestro delegado en Burgos y su provincia, D. Félix González Miguel, plaza de Vega, 22 y 24, 3.º, 5.º.

Se venden ana sillería, cortinones, un espejo y comedor, en la calle de San Lorenzo, números 2 al 10, 3.º izquierda.

Se vende Una yegua, de seis años, buena raza. Informará su dueña Aurelia Díaz, en Ubierna.

Ama de cría Se ofrece para casa de los padres. Informarán, Progreso, A, 2.º, derecha.

Se vende junto ó por parcelas un solar de 27.000 pies cuadrados, situado entre las calles de San Pablo, Progreso y del Tinte. Para tratar, con D. Luis Gallardo, calle de Vitoria, núm. 16, escritorio.

Ama de cría Se ofrece para criar en su casa del barrio de Villimar, calle de Villayerno, 19.

Almoneda de muebles en la calle del General Santocildes, núm. 10, 2.º centro. Horas de 3 a 6.

Dátiles de Argelia Han llegado ya los exquisitos de Moscatel, en cajitas de tres kilos. Almacén de coloniales de J. J. Redondo y hermano. San Cosme, 5 y 7.

Se necesita Un peón-guarda instalador, en la compañía eléctrica de Salas de los Infantes. Sueldo, 6 reales diarios. Dirigirse al Administrador.

Quinta de 1909 Centro de reducciones militares, a cargo de don Antonio Boixareu, de Guadalajara, fundado el año de 1880, al amparo de toda legalidad y sometido a la resolución del ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a estas operaciones y el que más seguridades ofrece a sus contratados, lo cual lo demuestra el llevar pagado por reducciones de mozos la cuantiosa suma de 17.383.500 pesetas (diecisiete millones, trescientas ochenta y tres mil, quinientas pesetas).

Para contratar y más detalles diríjanse a la Dirección del Centro, ó al representante D. Juan L. Manrique, Llana de Afuera, números 1 y 3, Burgos.

Pedro Domecq, cosechero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730 Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos tercias partes del pago de Macharnudo; el mejor del término de Jerez. Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC DE PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, y restaurants, exigiendo las etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador; con su escudo de armas. Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

Gran economía en toda clase de impresos: cartas y facturas a 4 pesetas millar; sobres comerciales impresos a 3 pesetas id.; tarjetas a peseta el 100; prospectos desde 2'50 millar; esquelas de defunción a 7 pesetas 100; recordatorios a 5 pesetas 100; recibos talonarios a 0'75 pesetas 100; etc., etc. Obras y folletos a precios convencionales. Imprenta Sucesor de Arnáiz, Laim-Calvo, 24

Se venden cinco carros en buen uso y cuatro machos. En casa de Pedro Hernando, Pradoluengo, darán razón.

Guerra a la filoxera! Se hace comprando vietas americanas al antiguo plantelista de Tudela (Navarra), Francisco Sarasa.

Pérdida Se suplica a la persona que haya encontrado un cuello de piel para señora, que se extravió el sábado 26 en la calle de Santander, lo devuelva San Juan, 56, 3.º, donde se gratificará.

A las señoras Acaba de establecerse en esta población la modista y cosetera madrileña Victoriana Gutiérrez, con los últimos modelos en blusas de punto y abrigos para niños; últimos mod. en corsés, desde nueve pesetas en adelante. Arco del Pilar, 4, 3.º

Aviso Acaba de recibirse un inmenso surtido de calzado para señora, caballero y niños, a precios económicos. Botas de paño para señora desde 2 pesetas. Prim, 17, (Portales de Antón).

Los sabañones se curan en 24 horas con la POMADA ADROVER Precio 2 reales caja. De venta en todas las Farmacias.—Depósito: Droguería de D. José Mira, Burgos. Al por mayor, J. Adrover, Farmacéutico—Gandía

Consulta de Cirugía general DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce Consulta: de once mañana a una tarde Plaza de Prim, núm. 16, 2.º

OCULISTA.—A. Santa Olalla Consulta de once a una, gratis a los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Compañía Arrendataria de Tabacos El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir por beneficios del año 1908, un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 33 de los títulos al portador. Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 4 de Enero próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las de sus sucursales en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis a los portadores en las mencionadas dependencias. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si, examinados debidamente los cupones a que se refieren, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el «recibí». El importe de los cupones presentados en Madrid se pagarán por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales. Madrid 17 de Diciembre de 1908.—El secretario general, Luis de Albacete.

QUINTOS DE 1909 El Banco Aragonés de Seguros ha redimido en esta provincia los siguientes mozos: Angel Pérez, de Calzada de Bureba. Román Ibáñez, de Lermilla. Pío Manrique Benito, de Pradoluengo. Francisco Aguilar, de Villanueva de Odra. Dionisio Hurtado, de Yudego. Santiago Palacios, de Junta de San Martín de Losa. Angel Riviera, de Pradoluengo. Quintín Pérez, de Cabia. Luis Vázquez, de Burgos (Almacén de muebles «La Gran Bretaña»). Gerardo Pérez Martínez, de Hontoria de Valdearados. Alberto del Mazo, de Sotresgudo. Ubaldo Barrasa, de Vallarta de Bureba.

El Banco Aragonés, cumpliendo con lo preceptuado por la ley de Seguros, tiene hecho en las cajas del Estado el depósito de 200.000 pesetas que la misma marca para responder de sus compromisos. Subdirección en la provincia: Huerto del Rey, 12 y 14, planta baja.

ACADEMIA FERNÁNDEZ ESTUDIOS PRACTICOS DE COMERCIO CÁLCULOS MERCANTILES, TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, CALIGRAFÍA, CORRESPONDENCIA Y LEGISLACIÓN MERCANTIL, IDIOMAS, ETC., ETC. DIRECTOR: EMILIO F. SUAREZ Empleado, por oposición, en el BANCO DE ESPAÑA.—Caligráfico, por oposición, del Centro Taquigráfico de Madrid.—Jefe de Contabilidad y Tenedor de libros que fué de importantes Sociedades mercantiles, etc., etc.

Preparación completa para las próximas convocatorias á ingreso en el Banco de España y Compañía Arrendataria de Tabacos Para informes dirigirse al director, en su domicilio, Almirante Bonifaz, 23 y 25, 3.º, derecha.

DINERO os ahorraréis comprando muebles y camas en «LA ECONOMICA», Paloma, 54. Cama con jergón de muelles, desde pesetas 20. Cama, jergón de muelles, colchón, almohada, mesilla con piedra de marmol, silla fantástica y perchera de siete ganchos, 45, desde hoy 43. Cama-cuna de madera de Vitoria, 23. Se amueblan conventos, colegios, etc.—Exportación. No confundirse, «LA ECONOMICA», Paloma 54, (frente a la Catedral). VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

¡CATARROSOS! Pedid siempre las pastillas del Dr. J. Peña, compuestas de Helenium, Thiocol, Benzato de sosa y Eucaliptol. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para curar catarros que son las pastillas de composición más racional, las más eficaces y las más antisépticas que se conocen. CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, honcorrea, asma, ronquera, gripe, opresión de pecho, etc. PRECIO DE LA CAJA, PESETAS 1'50 De venta en Burgos: Farmacia de F. de la Llera y principales. En León: Dr. J. Peña.

MUEBLES MODERNOS PARA DESPACHOS LOS MÁS PRÁCTICOS Y CÓMODOS DEL MUNDO G. S. Trúñiger, Balmes, 7, Barcelona

Consulta médico-quirúrgica M. LOSTAU Escirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Consulta particular de diez y media á una, en su domicilio, Cubos, 3, principal.

Casa Zayas PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y POSTALES Libros rayados, cuadernos, copiadores de cartas y novedades en estuches de papel. Perfumería. Mercado, 1 y 2

«LA ESTRELLA» COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS MADRID CAPITAL SOCIAL . . . . . Pesetas 10.000.000 GARANTÍA DEPOSITADA . . . . . Pesetas 12.000.000 Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado. Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º

Llamen la atención por lo muy bonitos y variados que son, los nuevos modelos de camas de hierro, latón y madera, que acaba de poner á la venta el almacén de muebles LA GRAN BRETAÑA. La casa que más barato vende todos sus artículos, cuyos géneros garantiza. AL CONTADO Y A PLAZOS Calle de Vitoria, 22 y 24 (frente al cuartel de caballería) BURGOS.

ALMACÉN DE MUEBLES LA GRAN BRETAÑA

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, reales, matioses, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

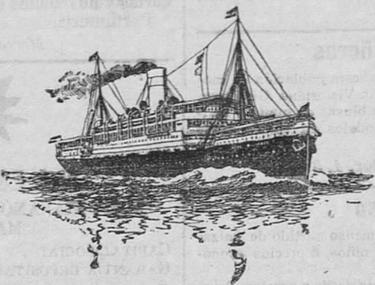
ARABDA DE DUERO Plaza Mayor, núm. 39

ESPOLÓN, 44

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Vapores correos á América

Compañía Hamburguesa Sud-Americana



Hamburg América Línea

Pasajes á Montevideo, Buenos Aires y Chile

Pasajes á Cuba, México, Puerto Rico y América Central

Servicios comerciales entre Bilbao y los destinos siguientes:

Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias

Table with columns: Nombre del vapor, Fecha de salida, PUERTOS DE DESTINO. Lists ships like ALBINGIA, BELGRANO, and CÓRDOBA.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados y que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado.

Para informes y detalles, Edmundo Couto y Compañía, consignatarios y corredores jurados de buques, Bailén, 3, Bilbao.

CORRESPONSAL EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL (entre la Farmacia y la Droguería)

ESCUELA MADRILEÑA

Instituto internacional de enseñanza Serrano, 70, MADRID, Serrano 70.

Estudios primarios, secundarios y superiores.—Carreras militares, Facultades é Ingeniería

HIGIENE: Está situada en el saludable y aristocrático barrio de Salamanca.

EDUCACIÓN FÍSICA: Ejercicios gimnásticos en el campo de recreos.

EDUCACIÓN INTELLECTUAL Y MORAL: La competencia de los profesores encargados de la enseñanza ofrece las mayores garantías de una educación exquisita.

SECCIÓN DE ADUANAS CON INTERNADO

La Escuela Madrileña, penetrada de la importancia creciente que la carrera de Aduanas tiene y de su brillante porvenir, ha vencido obstáculos y da toda clase de facilidades á cuantos se preparan para el ingreso en ella. Estudio y preparación permanente.

Locales y elementos adecuados.—Profesorado escogido.—Laboratorio. Visítese esta Escuela y pidánsse reglamentos é informes al Director: Enrique Roger.

RETARDOS MÉTODO NUEVO

Se envía el folleto en español directamente

dentro sobre cerrado, sin señas exteriores de procedencia. Único remedio serio en todos los casos. Escribir á Mr. le Directeur Pharmacie des produits orientaux,

5, RUE ST. MARC, PARÍS. (Indique claramente su dirección).

MATÍAS LOPEZ

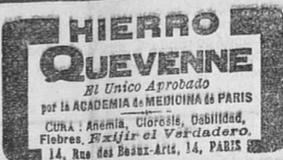
MADRID ESCORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, tes y sopas

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su salidad y baratura.

Advertisement for Gasmotoren-Fabrik Deutz, featuring an illustration of a gas engine and text describing its features and availability.



SOLUCION CASES

DE CLORURO POTASIO DE CEL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Per un excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Po- deroso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor Farmacia de F. Puchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

PRIVILEGIADO



FÁBRICA DE LIBROS REYDOS

para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc. MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorado, carters para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINOS. GONZALO

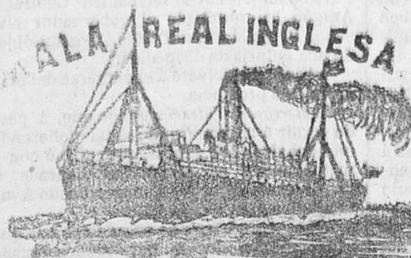
Huerto del Rey, 2, 4 y 6 (esquina á la Llana) BURGOS

ENFERMEDADES BILIOSAS DE ANIMÉS Y FALSA EL CASOSO LAXANTE

Corrige inmediatamente. Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Aftoración nerviosa, Irregularidades del menstru, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en Burgos, Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad, á 2 ptas. cada.

Tocador

Se vende uno de marmol, propio para peluquería, de dos metros y medio de largo por sesenta centímetros de ancho. Informarán en la del Centro, Plaza Mayor, 5.



Servicio mensual de vapores

ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y Mejico Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 17 de Enero, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado PARDO, ad-

miendo pasajeros de tercera clase.

Precio á Buenos Aires: 125 pesetas en tercera clase

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 23 de Enero saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz Tampico y Puerto de México (Coatzacoalcas) el magnífico vapor de gran porte y dos hélices nombrado SEGERRA.

Admite carga y pasajeros de todas categorías.

Precios á Habana en tercera clase: 195 pesetas y siete de impuestos; en segunda clase 425; en primera clase 525.

Precios á Veracruz y Tampico: en tercera clase 220 pesetas y una de impuestos; en segunda clase 450 y dos de impuestos; en primera clase 575 y cuatro de impuestos.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Barari, Muelle, 81.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA»

TOMANDO A TIEMPO EMERIN CORTA EL PROGRESO DE LA

SANGRE URINARIAS ANEMIA

EN EL PRIMER DÍA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de as peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vega, Cálculos, Incontinencia de orina. Flujos blancos en las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antiséptico refrescante de a sangre, cura completamente y radicalmente dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, etc., etc.

Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofultismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas dirigirse al Inventor Medicamentos EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Burgos: Farmacia y Droguería de D. Fabián Barriocanal, Cid, núm. 17.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID.

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura de vello.

Precio 5 pesetas

Agua Real

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

Precio 4 pesetas

Se vende en Burgos: Farmacia del Dr. Liera, Plaza Mayor, 35; idem idem Barriocanal, Lain-Calvo, 1; Droguería de Mira, Espolón, 30; Perfumería Díez Ortega, Plaza Mayor, 52; idem Martines, Plaza Mayor, 45; idem Torres, Plaza Mayor, 40.

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE

LA NAVARRE

155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza

148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacifico por os nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GADELOUPE Y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco etuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio, Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.



DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUMCION, CLOROSIS CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO Y JARABE Déschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermesura á todos.—PARÍS.

BELASCOAIN (Navarra)

Agua especial para la mesa y régimen de los artríticos. Evita y cura los cólicos del riñón é hígado, cálculos y arenillas de la vejiga, gota y demás enfermedades derivadas del artritisismo.